

años al estudio de la historia de la Orden de frailes menores, y la Lic. Laura Gutiérrez Arbulú, directora del Archivo Arzobispal de Lima. En este volumen se detalla la documentación franciscana existente no sólo en los archivos franciscanos de Lima (Archivo de San Francisco, Archivo Provincial de los Descalzos y Archivo Conventual de los Descalzos) sino también en otros archivos franciscanos de provincias, como Ocopa y Arequipa. Se recopilan también los documentos franciscanos existentes en los principales archivos civiles de Lima: Biblioteca Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda, existente en el Archivo General de la Nación.

Hay que destacar sobre todo la gran cantidad de legajos del Archivo Arzobispal de Lima (14 legajos), rica documentación que va desde 1607 a 1900. En esta documentación figuran muchos de los religiosos del Convento de los Descalzos y de Ocopa, conventos que dependían en el siglo XIX al Arzobispado de Lima.

Prevía una presentación del P. Heras, sigue la documentación de dichos archivos, para acabar con unos oportunos índices onomástico, toponímico y temático, tan necesarios en esta clase de obras de referencia.

C.J. Alejos

**Carlos HERREJÓN PEREDO**, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, El Colegio de Michoacán - El Colegio de México («Colección Investigaciones»), Zamora, Mich. 2003, 552 pp.

El Colegio de Michoacán nació por impulso del historiador Luis González y González. Carlos Herrejón Pereda, doctor en Historia por la Escuela de Altos Estudios Sociales de París, profesor-investigador de El Colegio de Michoacán (Zamora, Mich.), fue presidente de El Colegio michoacano hasta el año 2003, en

el que le sucedió Rafael Diego Fernández Sotelo, que hoy ocupa el cargo.

En la obra que reseño el autor se propone el estudio en conjunto de los sermones novohispanos entre los años 1760 y 1834. El límite viene marcado, según explica Herrejón, por dos fechas que manifiestan la del comienzo el giro del sermón barroco al neoclásico o ilustrado; y la última, el final de la primera República federal. Este trabajo engarza con el interés creciente de la historiografía por el sermón como fuente documental de la cultura y de las mentalidades; interés paralelo al que manifiesta la filología en el estudio del sermón como género literario que había sido casi olvidado en las historias de la literatura.

Ante todo, el trabajo presenta todos los sermones impresos en la Nueva España que recoge José Toribio Medina y las adiciones a la obra de Medina elaboradas por Francisco González de Cosío. Se alcanza así una cifra que supera las 1750 piezas; a este número habría que añadir los sermones recogidos en colecciones que, según el autor, alcanzarían una cifra aproximada de dos mil sermones. Herrejón propone cinco géneros de sermón para los 1750 sermones examinados: panegíricos en honor de la Trinidad, la Virgen y los santos (58%), fúnebres (24%), morales (8%), de acción de gracias (ca 8%) y varios (rogativas, de contenido político etc) (4%).

De los 1750 sermones registrados el Autor selecciona un conjunto de cien piezas del período elegido, variadas por su género, contenido, lugar y adscripción del predicador al clero secular o regular y, dentro de este último, a las diversas órdenes y congregaciones religiosas que analiza y agrupa dando con ellas una visión del contenido teológico e histórico de amplio alcance.

El estudio de los cien sermones seleccionados permite reducir los cinco géneros a dos (panegírico y moral), que reabsorben los demás argumentos. La variedad del discurso y del estilo a lo largo del tiempo le lleva a proponer cuatro períodos: el sermón barroco; el

de transición al neoclásico que se iniciaría aproximadamente hacia 1760; el neoclásico que avanzó en la década de los 70 a impulsos del Concilio IV Provincial de México (1771) que orientó a una predicación hecha con discurso directo y comprensible para el que escucha, y, por último, una nueva transición iniciada en 1810 con la guerra de la Independencia, en la que aparecen en el sermón contenidos novedosos y se adopta una expresión más libre en la forma: sermones a favor y en contra de la insurgencia.

Desde 1753 el franciscano José Manuel Rodríguez inicia una nueva manera de predicar que reduce las citas y el ditirambo, se difunde el modelo de Luis de Granada, se recurre al Crisóstomo y se busca la conversión del oyente. Es una reforma que pretende una fe interiorizada en la que Herrejón manifiesta no haber encontrado huellas de jansenismo, aunque sí del debate moral entre atricionistas (Talamantes) y contricionistas (Casaus). Resalta Herrejón los sermones del poblano Juan Anselmo del Poblano, del clero secular, acerca de la confesión pormenorizando los actos del penitente. También destaca el sermón sobre el Eucaristía del canónigo de Oaxaca y después de México, Ruiz de Conejares, en que describe al Sacramento del Altar como renovación de los misterios salvíficos de Jesucristo, desde su encarnación, su nacimiento, su vida, muerte y resurrección; «todos se renuevan en este augustísimo sacramento».

Las fuentes citadas en estos sermones de la etapa renovadora o reformista que Herrejón se inclina por denominar neoclásica son la Sagrada Escritura, los Padres, el Catecismo de Trento; y se recurre a Luis de Granada. La segunda mitad del XVIII presenta una reforma de la vida eclesial en México, que enlaza con la reforma tridentina vivido en los ámbitos europeo y americano de la Monarquía hispánica.

El 16 de septiembre de 1825, primer aniversario de la proclamación de la república por Hidalgo inicia un nuevo género el discurso cívico: Hidalgo y el 16 de septiembre son el

fundamento de la nueva nación; posteriormente se incorpora la conmemoración del trigaran-te. A través de los discursos, Herrejón apunta a la imagen y configuración de la nueva nación mexicana.

El análisis reafirma la importancia del sermón como vehículo de corrientes de pensamiento, creencias y valores. Estamos ante una obra bien trabajada, que será punto de partida y de referencia para los estudiosos de la historia del México en los años analizados.

E. Luque Alcaide

**Alberto HURTADO CRUCHAGA**, *Cartas e informes del Padre Alberto Hurtado, S.J.*, selección, presentación y notas de Jaime Castellón Covarrubias, S.J. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile 2003, 353 pp.

Este segundo volumen de la colección *Escritos Inéditos del Padre Hurtado S.J.* entrega una selección de sus cartas e informes. Alberto Hurtado (1901-1952) estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile (=PUC) entre 1918 y 1923; obtuvo los grados de doctor en Filosofía en Sarriá (Barcelona), y los de Teología y Pedagogía en Lovaina, donde fue ordenado sacerdote en 1933. Colaboró en la fundación de la Facultad de Teología de la PUC, fue Asesor de la Acción Católica en Chile (1941-1944); fundó el Hogar de Cristo, así como la organización sindical ASICH, y la revista *Mensaje*. Beatificado por el Papa Juan Pablo II en 1994 ya ha sido aprobada su canonización, que se celebrará en Roma en octubre de 2005.

El libro está estructurado en nueve capítulos que recorren aspectos fundamentales de la vida y obra de este apóstol. El capítulo I, *Cartas juveniles (1916-1923)*, refleja el alma de un joven que ya a los quince años desea ser sacerdote. El capítulo II, *Jesuita en formación (1923-1936)*, destaca tanto sus convicciones acerca de la centralidad de la doctrina del «Cuerpo Místico» y su devoción al Sagrado Cora-